

Boletín de la Biblioteca-Museo-Balaguer

REVISTA MENSUAL

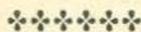
— UN NÚMERO, UNA PESETA | GRATIS PARA LOS SEÑORES ADJUNTOS-PROTECTORES | UN AÑO, CINCO PESETAS —

ACUERDOS DE LA JUNTA

Entre los importantes tomados últimamente por la Directiva del Instituto figuran los nombramientos de Vice-Presidente de la misma á favor del vocal vitalicio D. Francisco Ferrer. Además se han nombrado vocales suplentes de los numerarios D. Manuel Creus Esther, D. Enrique Santacana y D. Luís G. Espoy Machado, á los señores vocales de la Consultiva D. Alfonso Viñals y Roig, D. José Soler y Clavé y D. Francisco de J. Ferrer y Ferret mientras dure la licencia que han solicitado los dos primeros para atender asuntos particulares y la ausencia del Sr. D. Luís G. Espoy, actualmente residente en Filipinas.

El Sr. Vocal de la Consultiva D. José de Ballester Marqués, suplente nombrado á instancias del que fué Vice-Presidente Don José A. Benach, no ha llegado á tomar posesión del cargo á causa del sensible fallecimiento del proponente.

Tales acuerdos se han tomado cumplimentando la Escritura de Patronato suscripta por el ilustre Fundador y el Magnífico Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú con arreglo á la condición sexta de la referida Escritura.



NOTICIAS

En el lugar correspondiente de este número publicamos una breve descripción de los papeles curiosos que recibimos de Don

Isidro Solá y Sans, de la Plata, el día 15 del actual, por amable mediación del Sr. Don Alberto Sans y Gumá. No solamente de estos interesantes documentos consta el último donativo del Sr. Solá; con ellos vinieron también varios libros importantes que, por falta de espacio, no podremos detallar hasta el próximo BOLETÍN.



Con el título de *Il Trovatore del Montserrat*, el distinguido profesor Don Luis Zuccaro dió una conferencia en el gran salón de la Universidad Popular de Alejandría (Italia) el viernes 27 de Febrero último. Según leemos en *L'Osservatore* de aquella culta ciudad italiana, el conferenciante fué repetida y calurosamente aplaudido por la numerosa y selecta concurrencia, que oyó con entusiasmo las afectuosas frases dedicadas á Víctor Balaguer como poeta, dramaturgo é historiador y como «il più grande amico d'Italia e di Vittorio Emmanuele II.»

El Sr. Zuccaro ha dado con esta conferencia una prueba más de la admiración que le inspiraba nuestro Fundador, de quien ha traducido y publicado en periódicos y revistas diversos trabajos, habiendo dado á luz en 1898 el libro titulado *Esaltazione del Duca d'Aosta al trono di Spagna*, extrayéndolo de los *Recuerdos de Italia* de Balaguer.

En nuestro poder las pruebas de imprenta de dicha conferencia, gracias á la ama-

bilidad de su ilustrado autor, podremos en breve insertar de este trabajo un extracto que dé idea aproximada de su gran valor literario.



DONATIVO

de

Don Jaime Escofet y Montaner

Este distinguido compatriota nuestro, establecido en la ciudad argentina de Tucumán desde hace algunos años y de cuyos frecuentes donativos hemos dado cuenta con el merecido reconocimiento, acaba de favorecer al Instituto Balagueriano con un nuevo espléndido regalo, que sentimos no disponer de espacio suficiente para describir con todos los detalles que por su importancia merece. Consiste en treinta y seis medallas y en ciento tres monedas, de las cuales cincuenta y una son de plata; se distinguen unas y otras por su rareza en lo que se refiere á las americanas primitivas, es decir las emitidas antes del último tercio del pasado siglo, y las más modernas, por su bella acuñación. También es notable como valor histórico la colección de las medallas de los Electores de Alemania, pareciendo extraordinario el caso de haberse hallado tan bien conservadas y juntas en una localidad sud-americana de tierra tan adentro como Tucumán.

Reciba el Sr. Escofet las gracias más expresivas por su donativo, que prueba otra vez el afecto que profesa á nuestra Institución en particular y en general á Villanueva.

He aquí la lista abreviada de los ejemplares de medallas y monedas:

Medallas argentinas

1. Anv. Busto del General San Martín, entre trofeos militares: GENERAL DE SAN MARTÍN. 25 DE FEBRERO 1778: 17 DE AGOSTO 1850. Rev.: Monumento dedicado al General: AL LIBERTADOR SUD-AMERICANO EL PUEBLO ARGENTINO: YAPEYÚ: 12 OCTUBRE 1899.-Mód., 70 mm.; bronce.

2. Anv.: Busto del General Araoz: CENTENARIO DEL GENERAL ARAOZ DE LAMADRID: 1795-20 NOVIEMBRE-1895.-Rev.: Escudo argentino: GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA: HOMENAJE DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.-Mód., 30 mm.; plata.

3. Anv.: Busto del General Belgrano: LA MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO: AL GENERAL MANUEL BELGRANO: 1898.-Rev.: Soldados formando el cuadro y en su centro un jinete enarbolando una bandera: LA BANDERA AR-

GENTINA SU CUNA EL ROSARIO-1812.-Mód., 45 mm.; bronce.

4. Anv.: Busto del General Sarmiento.-Rev.: A SARMIENTO 1811-1888-EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN 11 DE SETIEMBRE DE 1900.-Mód., 50 mm.; bronce.

5. Anv.: Busto del General Urquiza: CAPITÁN GENERAL JUSTO JOSÉ DE URQUIZA.-REVERSO: PRIMER PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA MDCCCXI-18 OCTUBRE-MCMI.-Mód., 70 mm.; plata.

6. Anv.: Busto del General Urquiza: URQUIZA: CONCEPCION DEL URUGUAY: 1801-18 OCTUBRE-1901.-Rev.: 1845-49: FUNDADOR DE ESCUELAS-1851-52: DERROCÓ LA TIRANÍA-1853: CONSTITUYÓ LA NACIONALIDAD ARGENTINA.-Mód., 30 mm.; metal blanco; asa.

7. Anv.: Busto de Alberdi: JUAN B. ALBERDI: 1810-1814.-Rev.: INAUGURACIÓN DE SU MONUMENTO EN LA RECOLETA: 28 SETIEMBRE 1902.-Dim., 30·25 m.; plata; asa; forma irregular.

8 á 14. Medallas de Tucumán: A la Guardia Nacional movilizada, 1888; La Municipalidad al vecindario, 1897; Al nuevo siglo, 1901; Día del Arbol, 1901; Commemorazione della presa di Roma, 1902; Gimnasio Escolar, campeonato atlético, 1902.

15 á 17: Jura de la Constitución de Catamarca; Inauguración del ferrocarril andino; Inauguración de las Obras públicas de Monteros.

Medallas bolivianas

1. Potosí: llama y cerro, 1852; plata.
2. El pueblo potosino al presidente Belzú, 1852; plata.
3. Al presidente Córdoba sucesor de Belzú, 1855; plata.
4. El pueblo potosino al natalicio del Jefe supremo, 1857; plata.
5. Al ejército leal de Diciembre, 1865; plata.
6. A Melgarejo, 1865; plata.
7. A Melgarejo y á Muñoz, 1865; plata.
8. Melgarejo al pueblo; Mejillones, navegación del Amazonas: 1865, plata.

Medalla chilena

Chile independiente: Santiago: 1834, plata.

Medallas alemanas

Una cajita cilíndrica de plancha de plata dorada, con adornos abollonados de estilo del renacimiento alemán, que mide 13·20 mm., contiene ocho medallitas de plata, de 12 mm. de módulo, conmemorativas de la elección del emperador de Alemania Leopoldo II de Toscana, efectuada en 30 de Setiembre de 1790:

1. Anv.: El emperador, á caballo : L.I. VIVAT SECVNDVS.—Rev.: Aguila de dos cabezas sosteniendo la corona imperial, y una mano, entre nubes, presentando otra corona : CORONIS ADDE CORONAS.

2. Anv.: Elector, á caballo: ELECTOR MAGVNTINVS.—Rev.: Nube y rueda : SIT PRIMO SECVNDVS.

3. Anv.: Elector, á caballo : ELECTOR COLONIE.—Rev.: Cruz entre ramos de laurel : IN HOC SIGNO VINCAM.

4. Anv.: Elector, á caballo : ELECTOR PALATINVS.—Árbol frutal : VNO E SEMINE :

5. Anv.: Elector, á caballo : ELECTOR SAXONIE.—Rev.: Nube y cabeza de hombre con cabellera y barbas : SIC SAXO TRIVMPHAT.

6. Anv.: Elector, á caballo : ELECTOR BRANDEVVRG.—Rev.: Columna entre dos vientos contrarios : NON FLECTITVR.

7. Anv.: Elector, á caballo : ELECTOR BAVARIE.—Rev.: Nube lanzando rayos sobre prisionero : TERRET ET TERIT.

8. Anv.: Elector, á caballo : ELECTOR TREVIRENSIS.—Rev.: Incensario y cañón humeantes: VTRISQVE FVMIGAT.

Medallas francesas

1 y 2. Exposición Universal de 1889 en París, á Don Wenceslao Posse y á los señores Posse & Fils; bronce.

Medalla italiana

Aniversario 50.º de la fundación del cuerpo de los «Bersaglieri», 1886, bronce.

Medalla austriaca

Exposición de Viena en 1873, bronce.

Monedas argentinas

Provincias del Plata : 1815, medio real, plata.

Confederación : Rosas, 1846, cuatro reales, plata; 1854, uno, dos centavos, cobre.

Buenos Aires : 1854, 1862, dos reales, cobre.

Córdoba : 1841, 1844, 1849, 1851, uno, dos, cuatro reales, plata.

La Rioja : 1844, medio real, plata.

Monedas bolivianas

Bolívar : 1830, medio, dos, cuatro sueldos?, plata; 1831, ocho sueldos?, plata; 1854, medio, dos sueldos?, plata.

El Socalón : 1849, un sueldo?, plata.

Melgarejo : 1865; medio peso, plata.

Escudo : 1871, 1872, 1873, 1878, cinco, diez centavos, plata.

Monedas brasileñas

Pedro I : 1830, diez, cuarenta reis, resellada, cobre.

Pedro II : cuarenta reis, resellada, cobre.

Monedas chilenas

Escudo y cóndor : 1841, medio real, plata.

Cóndor y láurea : 1852, un décimo, plata.

Estrella y láurea : 1852, un centavo, cobre.

Cóndor y láurea : 1854, medio décimo, plata.

Estrella sobre escudo : 1859?, cincuenta centavos, plata.

Cóndor y láurea : 1871, 1877, medio décimo, plata.

República : 1871, un centavo, níquel.

Moneda paraguayana

León : 1845, un doceavo, cobre.

Monedas peruanas

Libertad y escudo : 1836, dos reales, plata.

Cuzco : 1836, cuatro reales, plata.

Arequipa : 1838, dos reales, plata.

Sol y láurea : 1864, dos centavos, níquel.

Monedas uruguayanas

Sol y láurea : 1854, 1857, veinte centésimos; 1869, uno, dos, cuatro centésimos, cobre.

Monedas romanas

Nerón y Faustina, esposa de Antonino Pío, grandes bronce; Nerón y Antonino, bronce medianos.

Monedas varias

Alemania, 1; Austria, 1; Bélgica, 3; Cerdeña, 2; España, 20; Estados Pontificios, 1; Francia, 10; Italia, 3; Lombardía, 2; Portugal, 2; Suecia, 2; Suiza, 3; Turquía, 1; Wurtemberg, 1.—Del Canadá, 3.—De las Indias holandesas, 1.—De la China, 1.



DONATIVOS PARA LA BIBLIOTECA

De D. Manuel Creus y Esther, vocal de la Junta Directiva de este Instituto:

Zona neutral en el Puerto de Barcelona.—Barcelona, C. Caridad, 1901; un vol. (17·11 cm.) de 84 ps.—Contiene los informes de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio, del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio y de la Junta del Puerto de Barcelona, todos favorables al proyecto, habiéndose publicado por acuerdo de esa última corporación.

Zonas neutrales.—Barcelona, Henrich, 1903; un vol. (32·22 cm.) de 16 ps.—Es suplemento al «Boletín de la Cámara de Comercio de Barcelona» y se compone de trabajos escritos por los Sres. Amengual, Raho-la, Creus Esther, Aguilera, Artaud y otros.

Zonas neutrales, por BARTOLOMÉ AMENGUAL.—Barcelona, G. Gili, 1903; un volumen (17.11 cm.) de 26 ps.—Ilustra el texto un plano general de los deltas del Llobregat con la delimitación de la zona neutral, en la escala de 1 : 50.000.

La cuestión de las zonas neutrales, por el FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL.—Barcelona, Casanovas, 1903; un vol. (21.14 cm.) de 52 ps.—Trata de cómo nació en Barcelona ese proyecto, del movimiento de oposición por parte de algunos agricultores, de los beneficios que reportaría á la agricultura, de los argumentos de otros contradictores y de la actitud del Gobierno, apoyándose en numerosos datos estadísticos.

Necesidad y carácter del nuevo Centro General de Enseñanza Técnica; publicado por acuerdo de la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional.—Barcelona, Casanovas, 1903; un vol. (25.17 cm.) de 24 ps.—La ponencia, compuesta de los señores Sánchez Pérez, Mestres, Barret, Riera, Vidal, Sagnier, Caralt, Rull y Montañés, explica el plan de organización y funcionamiento y detalla el presupuesto de gastos de instalación y sostenimiento; después de calcular que para establecer las Escuelas se necesitan 2.750.000 pesetas, indica la manera de obtener esa cantidad.

Del Sr. Doctor D. B. Roura y Barrios, de Barcelona:

La Literatura neocatalana, da DR. CASPAR DECURTINS e FLORIN CAMATHIAS.—Cuera, Casanova, 1902; un vol. (20.14 cm.) 36 ps.—El distinguido literato *ladin* Sr. Decurtins ha escrito para los romanches de los Alpes réticos este compendio histórico de la literatura catalana moderna, haciéndolo preceder de unas breves páginas acerca de la antigua hasta Rubió y Ors, y el inspirado poeta Rdo. P. Camathias ha traducido, en ese idioma románico, poesías de Rubió, Verdaguer, Guimerá, Matheu, Lorente, Planas, Camprodón, Costa, Martí Folguera, Ferrá, Taronjí y Careta. Ambos merecen bien de la poesía catalana, que han sabido dar á conocer en gran parte á sus compatriotas, especialmente interesados en el glorioso renacimiento de nuestra literatura, por hablar un idioma tan parecido al catalán.

Del Excmo. Sr. Doctor Don Juan Fastenrath, vocal de honor de la Junta Consultiva de nuestro Instituto, en Colonia:

Litterarische Gesellschaft in Köln: Vier-

tes Jahrbuch der Kölner Blumen-Spiele: 1902.—Colonia, Schmitz, 1903; un volumen (26.18 cm.) de 312 ps., ilustrado.—El cuarto año de los Juegos Florales de Colonia, fundados por el ilustre poeta Sr. Fastenrath, tuvo un éxito tan lisonjero como los anteriores. La primera parte del tomo la forman el acta de la fiesta y los trabajos en prosa ó verso premiados, entre los que figuran las poesías castellanas dedicadas á la Virgen del Pilar y compuestas por los señores Martínez Nacarino y Núñez González. La segunda parte contiene los telegramas, cartas y poesías enviados al Dr. Fastenrath con motivo de la fiesta, las composiciones dedicadas á la Princesa Adelaida de Sajonia-Meiningen como Reina de los Juegos Florales y las que el concurso floral del 4 de Mayo inspiró á diversos literatos. En la breve y sentida necrología que sigue, se tributa un recuerdo á la memoria de los catalanes ilustres recientemente fallecidos, Dr. Robert, Arabia y Solanas, Galofre y Mossén Jacinto Verdaguer, terminando con la carta que el entonces Alcalde de Barcelona señor Amat dirigió al fundador de los Juegos Florales de Colonia participándole el fallecimiento del autor de la «Atlántida». Acaba el libro con un extracto de las opiniones que la prensa periódica de distintos países emitió acerca de las dos últimas fiestas de Mayo celebradas en aquella ciudad, con las apreciaciones particulares de los escritores húngaros Alleram y Körösi, y en fin una relación del tercer certamen poético de Zaragoza. La ilustración consiste en el retrato de la reina de la fiesta, un grupo de la señorita Clara Becker con sus veinticuatro no menos bellas damas de honor y dos mesas revueltas formadas con los retratos de los treinticuatro poetas y poetisas laureados.

Además del alemán como idioma oficial y el de la gran mayoría de las composiciones, hay en el libro textos en castellano, provenzal, francés, dialectos neo-latinos de Malmedy y de Serres, portugués, italiano, catalán y húngaro.

En el programa de la fiesta, consta el estreno en Alemania de «La Corte de Amor», escena de la ópera «Los Pirineus» del Maestro Pedrell y de nuestro Fundador, que mereció unánimes aplausos.

Con ser muchos y elocuentes, por justos tenemos los elogios que universalmente se han dirigido al ilustre Doctor Don Juan Fastenrath.

De los Sres. Escofet, Tejera y C.^a, S. en C., de Barcelona:

Pavimentos artísticos: Escofet, Tejera y C.^a, Barcelona, Madrid, Sevilla.—Album n.^o 6.—Un vol. (55·44 cm.) compuesto de portada, dos páginas de texto, una hoja de tarifa y 32 láminas.—Los proyectos de estos pavimentos, verdaderamente artísticos, están firmados por los Sres. D. E. Moyá, Don J. Mario López, D. Carlos Pellicer, D. Alejandro de Riquer, D. J. Pascó, D. Jerónimo F. Granell, D. Antonio Rigalt, D. Martín Albiñana, D. José Vilaseca, D. Luis Doménech, D. J. Fabrè y Oliver, D. Antonio Gallissá, D. Arturo Mérida, D. José Puig y Cadafalch, D. José Font y Gumá, D. Tomás Moragas; todos ellos arquitectos, pintores ó dibujantes de reconocida fama, que han producido, dentro del difícil arte de la ornamentación, obras características de su respectiva personalidad, siendo muy variados los gustos, pues comprenden pavimentos inspirados en los estilos griego, pompeyano, bizantino, arábigo, románico-gótico, gótico catalán, gótico modernizado, renacimiento español, Luis XV, japonés, etc., etc.

A la altura de los dibujos se halla la estampación policroma ejecutada por Don J. Thomas, de Barcelona, y la encuadernación, con dibujos y letras de estilo moderno estampados sobre hilo crudo, esquinas y lomo de cuero con los escudos heráldicos de Barcelona, Madrid y Sevilla policromados y de relieve, dan al álbum el aspecto de un libro monumental, por el que merecen elogios los artistas que han colaborado para realizarlo y los Sres. Escofet, Tejera y C.^a que lo han editado con gran lujo. No podían hallar mejor medio para dar idea del estado de progreso á que han sabido llevar su artística industria, cuyos productos son conocidos y apreciados en nuestro país y en el extranjero.



De la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.

Sus memorias, núms. 31 y 32:

Notas sobre los planetas Júpiter y Saturno, por D. J. COMAS SOLÁ.

Caracteres ópticos de los cristales diáfanos, por el Dr. D. PEDRO MARCER.



De M. Sernin Santy, de Saint-Étienne:

SERNIN SAINTY: *La Pantomime des Saisons; rêves et fantaisies, avec illustrations; préface d'Adrien Chevalier.*—Saint-Étienne,

Chevalier, 1902; un vol. (19·13 cm.) de VIII-65 ps., edición de lujo.—El prefacio en sonoros versos y el libro en castiza prosa poética tienen por personajes principales los siempre interesantes Colombina, Pierrot y Arlequín, siendo los títulos de las cuatro estaciones: La avispa prisionera, Bellos días tardíos, El baño de Colombina y un Bautizo de Pierrot.



De D. Pelegrín Casades y Gramatxes, director de la «Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa»:

Discursos leídos en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona en la recepción pública de D. PELEGRÍN CASADES Y GRAMATXES el día 15 de Marzo de 1903.—Barcelona, C. P. Caridad, 1903; un vol. (29·19 cm.) de 40 págs.—Las «Influencias del Art oriental en los monumentos románicos de Catalunya», hizo evidentes el Sr. Gramatxes en su discurso de recepción, aduciendo infinidad de datos escogidos con singular acierto en los libros publicados sobre asuntos similares y de minuciosas observaciones personales hechas durante sus excursiones arqueológicas por todas las comarcas catalanas en que existen, en diversos estados de conservación, las construcciones más características de ese estilo del arte arquitectónico catalán, «cuyas especialidades son el aparecer estéticamente sencillo sin ser mezquino en absoluto y el presentar los elementos constructivos nunca ahogados por la abundancia de los elementos ornamentales.»

D. Joaquín Miret y Sans contestó al recipiendario, y antes de realizar su discurso con comentarios y ampliaciones que demuestran la profundidad en los estudios y la abundosa erudición de ambos académicos, presentó al Sr. Casades tal como es: sin ambición ni vanidad, pero sin desfallecimiento ni desmayo, destinando, al estudio de la arqueología y de las bellezas naturales de nuestras montañas, el tiempo que hubiera debido emplear en el descanso después de largas horas dedicadas á ganarse el sustento y á preparar el porvenir de sus hijos; en los boletines, anuarios, memorias y biblioteca de las asociaciones excursionistas, en la revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa y en la prensa periódica catalana, es donde puede y debe admirarse la inmensa labor de un arqueólogo tan genuinamente ilustrado como sinceramente modesto. Ambos discursos fueron escritos en catalán.



Del Sr. Director de la Biblioteca Nacional de la Habana:

Informe del Superintendente de Escuelas de Cuba, con inclusión de los rendidos por los Superintendentes de Instrucción é Inspectores pedagógicos: 1902.—Habana, Rambla y Bouza, 1903; un vol. (25·17 cm.) de 128 ps.—Es el tomo I; comprende las minuciosas inspecciones verificadas de Setiembre á Diciembre del año pasado para dar cuenta del estado de las escuelas de la isla después de las reformas acometidas por aquel Gobierno, entre las cuales asegura el señor Superintendente que han dado buen resultado las reuniones que celebran los maestros todos los sábados, organizadas para auxiliarlos en el mejoramiento de su cultura profesional.



De D. Juan Diges Antón, de Guadalajara:

JUAN DIGES ANTÓN: *El Periodismo en la provincia de Guadalajara: Apuntes para su historia, seguidos de una brevisima noticia de las imprentas establecidas en la misma provincia.*—Guadalajara, P. Cerrada, 1902; un vol. (21·15 cm.) de 86 ps.—El título expresa perfectamente el contenido de esta obra, cuya utilidad y mérito son evidentes; de la mayoría de los periódicos descritos se reproduce una reducción de la cabecera y de todos se insertan detalles indicadores de detenido estudio; dos índices facilitan la consulta.



DONATIVO PARA EL MUSEO

De D. Enifanio Portela, Ministro plenipotenciario de la República Argentina en Madrid:

Dos ejemplares, uno de plata y otro de bronce, de la siguiente medalla conmemorativa:

Anv.: Busto, de frente, del Doctor Don Ireneo Portela; alrededor: CENTENARIO DEL DR. IRENEO PORTELA · 1802-1902 · 15 DE JULIO-1902.—Rev.: Inscripción en once líneas: MÉDICO, CIRUJANO || PROFESOR, || LEGISLADOR, MINISTRO : COMO MÉDICO, SU FIGURA SE DESTACA || COMBATIENDO LA EPIDEMIA || DE ESCARLATINA DE 1836: COMO CIUDADANO || Y HOMBRE PÚBLICO, || LUCHANDO POR LA LIBERTAD || DE SU PATRIA; en el borde, la firma: GOTTUZZO.—Mód.: 48 mm.

Del famoso Doctor Don Ireneo Portela es digno hijo el actual Ministro de la Argentina en Madrid, á quien agradecemos este valioso donativo.



DONATIVO PARA EL ARCHIVO

De D. Francisco Carreras y Candi, de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, Presidente de la Sociedad Filatélica Catalana:

Del hoñor m. hieronim de enueya. Compra de un garroferal en lo terme de riudoms a la partida de les planes Venut per en Antoni font de riudoms y Elisabel sa muller y en Jaume Vidal a M. hieronim de enueya per preu de...

Esta nota está escrita al dorso de un documento en latín en que el Notario de Reus Miguel Simó da fe de esa compra-venta con fecha 24 de Febrero del año del Nacimiento del Señor 1578. El precio pagado por Vidal, alpargatero, á Font, tejedor, y á su esposa fué de 50 libras barcelonesas.

Consta este pergamino de 52 líneas y mide 37·32 cm., hallándose en buen estado de conservación y siendo su letra bastante legible.



Papeles curiosos de La Plata y de Buenos Aires y su Provincia, recogidos durante los últimos veinte años por Don Isidro Solá y Sans.

Nuestro compatriota, que, por su regalo de la preciosa colección de más de mil ejemplares de Medallas Argentinas, mereció de este Instituto el título de Protector Eminente, nos acaba de favorecer con el donativo de estos interesantes papeles, expuestos ordenadamente en los tableros acristalados del Salón Isabel, después de retirar los papeles del Doctor Thebussem, que tan admirados y estudiados fueron.

No inspiran menor interés los actualmente exhibidos, porque además de ser numerosas y frecuentes las relaciones de nuestra villa con la República Argentina, el conjunto de estos documentos, tenidos por deleznales y efímeros al considerarlos aislados, sirve al público en general y á los más observadores en particular, ya para hacerse cargo del modo de ser y hacer de aquellas tierras, ya para recordar con cierto sentimiento de añoranza cosas y casos vistos y vividos durante más ó menos tiempo.

Comenzando por el principio, son de ver las *felicitaciones de Año Nuevo*, en tipografía, litografía y fotograbado, sobre papeles y cartulinas de diversos matices, calidades y estilos, estampadas con tintas de varios colores, distinguiéndose las de algunos felicitantes por imitar la forma de cheque ó de letra de cambio á la vista á la or-

den del felicitado y á cargo del Banco de la Felicidad por valor de 365 días felices.

También, á corta diferencia, como las nuestras son las *participaciones* de acontecimientos faustos ó infaustos; las *invitaciones* á fiestas particulares ó públicas; los *programas* de espectáculos, entre ellos las carreras de caballos; las *listas de comidas*, ó *menus*, de artística decoración los más; los *anuncios* notables por su ejecución ó por su objeto, que sólo difieren de los usados en España en algunos detalles de redacción en las fórmulas de cortesía, siendo en extremo curiosa, como circular industrial, la de una fábrica de cigarros y cigarrillos que envía con la carta un *cheque de cinco centavos* como indemnización al lector por el minuto que habrá de perder á fin de enterarse del contenido del impreso.

En el lujo y buen gusto de la parte gráfica de los *billetes de lotería* no creemos tenga rival la Provincia de Buenos Aires, por lo que se refiere á las rifas de carácter oficial se entiende, pues las de beneficencia de la Rioja, Buenos Aires, San Luis, hospitales de caridad de Montevideo y de Goya, y muy especialmente los de la Beneficencia Nacional Argentina, son trabajos litográficos muy recomendables, que llegan al extremo, en los ciento treinta billetes que de esta última lotería se exponen, de ser distintos á cada nuevo sorteo, por lo menos en las tonalidades del papel y de la tinta general, además de observarse más de veinte y cinco dibujos distintos y de haber gran variedad en la combinación de los colores.

Asimismo tienen merecida fama de artísticos los *sellos fiscales*: corresponden á 1896, 98 y 99 los destinados á escrituras, solicitudes, etc.; de valor 5 centavos á 1.000 pesos, constando las tres colecciones de 126 ejemplares; á 1896, 97, 98 y 99, los propios para guías de campaña, desde 5 centavos hasta 100 pesos, 84 ejemplares; los de la oficina química, para certificaciones de «apto para la alimentación», son de 1899 siete ejemplares y cinco no llevan año; de 1889 á 1897 son 21 documentos en papel sellado de diversos valores con numerosos sellos móviles pegados para alcanzar la clase correspondiente. Todas esas *estampillas* han sido emitidas por la provincia bonaerense; y para ella también se hizo la preciosa *Filigrana de plata* destinada á la fabricación del papel sellado y montada en un cuadro de tela metálica, de 30 por 23 cm., aquí expuesta, componiéndose de un pautado de 25 rayas, en cuyo centro se ve: PROV^{ta} DE BUENOS AIRES (el escudo argentino) LEY DE SELLOS.

Está representado el *Correo* por numerosos sobres certificados, tarjetas postales ordinarias é ilustradas, sobres franqueados y documentos administrativos, con gran diversidad de tumbres de estafetas y otros centros oficiales, utilizados los primeros como matasellos y los segundos para indicar el origen de los oficios ó cartas.

Los *ferrocarriles* y *tranvías* lo están por billetes, etiquetas y tarjetas de muchos precios y clases.

La fiscalización de la industria y el comercio, se revelan en unos extraordinarios *recibos de impuestos*, verdaderos diplomas litográficos estampados con dos y tres tintas, y en las llamadas *chapas de patentes*, placas de hojalata que tienen en relieve el nombre de la municipalidad, la cifra del año y el número de la clase de patente, y afectan diferentes formas geométricas.

En fin, hay títulos de socios de clubs, centros y otras asociaciones; retratos de personajes célebres, como el grupo de los vocales que formaron en 1810 la primera junta revolucionaria y los de Casares y Santamarina, candidatos al gobierno de la provincia; reproducciones gráficas de monumentos, como el del 25 de Mayo y el de *Jalucho*; facsimiles del Acta de la Independencia y la de la erección del monumento al general Lavalle, y nueve fotografías instantáneas de la fiesta de *inauguración de la Plaza de España* celebrada el 19 de Noviembre 1900, en cuya acta, según aparece en la fotografía de este documento, figuran las firmas de tres villanoveses: Don Isidro Solá Sans, Don Juan Solá Sans y Don Juan Solá Ferreras.

De estos dos últimos compatriotas proceden las veinte y siete vistas fotográficas de la ciudad y alrededores de La Plata que, para completar la colección, se han colocado al lado de las anteriores.

Desde el 19 del mes actual está instalada esa colección, elocuente testimonio del aprecio que siente por la Fundación Balagueriana el Sr. D. Isidro Solá y Sans.



ORDENAMENTS DE FULLEDA

(CONTINUACIÓN.)

De tallar rama

ITEM que ninguna persona no gos tallar rama de oliuer sino en so del seu. E si lo contrari fara que pac de ban tres sous.

ITEM si tallaran ningun arbre que pac de ban dos sous, es a saber pi alzina y la lenya tornada.

ITEM que no sie ningun pastor que gos ta-

llar rama de oliuer ni portar destral pera obs del bestiar. E si lo contrari fara que pac de ban tres sous.

ITEM quis nuelle qui tallara ni scorsara ningun arbre donzell que pac de ban .lx. sous: lo terç al senyor.

ITEM quis nulle que sen portara lenya feta de ningun tros pac de ban vn sou y la lenya tornada.

De segar blat daltri

ITEM que tota persona que segara blat daltri sech o en herba sens licentia de aquell de qui sera que pac de ban .x. sous y Merce de Señor.

E si per uentura lentresegara que pac de ban sinc sous o la smena si la vol de qui sera.

Del saig

PRIMERAMENT que lo saig hage de tota cosa que sie moble que vene per lliura tres dines.

ITEM de tota cosa de siti per lliura dos dines si ell empero ho veu publicament.

ITEM que si per uentura lo saig hauie á vendre a qualque persona robes que pujassen .xx. sous quen hage quatre dines.

ITEM que tota penyora que vingue en poder del saig qui sie de .xx. sous en auall sis veu que pac vn diner. E si nos veu malla si donchs señor no la feye fer per sa força de son ban e de aquella no hage res.

De penyores per deutes

ITEM ordenaren que sobre les penyores que fetes seran als singulars de dit lloc de Fulleda a Instancia de qualseuol persones e per qualsevol deutes que apres que penyorades seran per lo misatge de la cort estiguen .x. dies penyorades e venudes e scites e fadigades y aquells passats sien donats apres que seran lliurades tres dies. E si dins aquells no seran remudes per aquells de qui seran que vagen a totes passades per lliurades. E que de qui auant no puxen esser demanades.

De fer herba en so daltri

ITEM tota persona que face herba en coltia ni en safra ni en ort daltri que pac de ban vn sou.

De tallar verga

ITEM vengun hom no gos tallar verga en lloch hont face mal sens licentia de aquell de qui sera alla hon la tallara. E qui contrafara que pac de ban vn sou.

ITEM quis nulle qui pendra plansores de oliuer sens licentia de son amo pac de ban per planso sinch sous.

De entrar en ort clos

ITEM que uul hom ni dona gos entrar en ort clos de nengu. E si contrafara que pac de ban .x. sous de dia. E de nit .Lx. sous: lo terç al Senyor.

De caçar ab furo

ITEM que tot hom qui per caçar ni per altra raho trencasa claps ni parets ni albollons que paguen de ban sinc sous y encara hagen a tornar lo que hauran affollat.

ITEM que tota persona que toch a paraho daltri que pac de ban tres sous.

De fer guix

ITEM ordenaren que tot hom qui hage obs guix a son alberch quen puxe fer alla hont menys dany do. E prengue llenya aytanta com obs ne hage. E si vendra lo guix ni la llenya a nul hom fora vila que pac de ban .xx. sous.

ITEM si ven guix que aquell de qui sera lo tros.laje mester que li hage a dar la migera del guix a .x. dines. E si mes ne pren que pac de ban per migera tres sous.

ITEM que no sie ningu que gos fer forn ni fer feyna dins lo conreat ni desfaca marges sens licentia de aquell de qui sera en pena de tres sous.

ITEM que si ningu descobrira pedrera de guix e nol arrencarà dins dos mesos que tot hom qui si vulle metre lo puxe arrencar.

ITEM que si nengu ne arrencara en lloch ques puga conrearni face nosa que dinsspay de vn mes apres que request sera lon hage a traure sots pena de tres sous.

De tocar a parets ni pedres

ITEM que nulla persona no gos tocar a parets ni pedres arrencades que sien daltri. E qui fora lo contrari que pac de ban sinch sous.

ITEM que tota persona puxe arrencar pedres e guix en tot lloc hont ne tropie dany satisfent si donchs aquell de qui sera lo troç no les hauia menester.

De ban de gallines o oques

ITEM ordenaren que tota gallina que entre en ort o en ferreginal o casa daltri o en tot loc ont face mal que pac .j. diner.

ITEM que tota oqua o aneda que entre en ort o en blat que pac de ban .vj. dines.

De lexar scala de fora

ITEM que tota persona que deix scala de nit de fora que pac de ban vn sou.

(CONCLUIRÁ.)